



UNIVERSIDAD SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO
UNIDAD ACADÉMICA TÉCNICA
CARRERA DE DISEÑO GRÁFICO
ACTA DE SUSTENTACIÓN DE EXAMEN COMPLEXIVO
LICENCIADA EN DISEÑO GRÁFICO

ACTA DE GRADO: No. 004-C-DGR-USGP-2022

En la ciudad de Portoviejo, a los veintiún días del mes de marzo del año dos mil veintidós, siendo las catorce horas (14H00) se reúne el Tribunal de titulación integrado por los siguientes profesores: Lic. Freddy Veliz Verzosa, Coordinador de la Carrera de DISEÑO GRÁFICO y Lic. Wilson Pinchao Negrete, Delegado de Titulación; quienes en unidad de acto y de conformidad a lo dispuesto en el Art. 101 del Reglamento de Régimen Académico del Consejo de Educación Superior (CES) y en concordancia con el Art. 89 del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, desarrolló su trabajo de titulación bajo la **MODALIDAD** de: **EXAMEN DE GRADO O FIN DE CARRERA DE CARÁCTER COMPLEXIVO**, previo a obtener el GRADO de: LICENCIADA EN DISEÑO GRÁFICO, la estudiante: **TOALA CASTRO LADY NIKOLLE**, portadora del documento de identificación No. 1316201118.

Luego del examen complexivo receptado obtuvo la calificación, de: 8,30/10 (OCHO COMA TREINTA SOBRE DIEZ), equivalente a APROBADO.

Como requisito del cumplimiento al proceso de graduación, la nota media del registro de sus calificaciones del Plan de Estudio de la Carrera Diseño Gráfico, ha sido de: 8,13/10 (ocho- coma- trece sobre diez), más la nota final obtenida del trabajo de titulación, se determina la calificación general de graduación; promedio que se evidencia en: **8,21/10 (OCHO COMA VEINTIUNO SOBRE DIEZ)**.

El servicio a la comunidad realizado por el estudiante: **TOALA CASTRO LADY NIKOLLE**, fue aprobado mediante:

1. Prácticas pre-profesionales desarrolladas en Salve Producciones ,120 horas y Carrera de Diseño Gráfico 260 horas, con un total de 380 horas.
2. Trabajo de Servicio a la Comunidad "Contribuyendo al Bienestar Social" (82 HORAS), Impulsando al micro empresario" (56 horas), Brigadas Odontológicas (140 HORAS) con un total de 278 horas.

Una vez constatado el cumplimiento de los requisitos de Ley, el Tribunal de titulación, declara APROBADO el Grado de: INGENIERO EN DISEÑO GRÁFICO, al estudiante: **TOALA CASTRO LADY NIKOLLE**.

Para constancia de lo actuado, firman la presente acta, el Coordinador de Carrera, el delegado de Titulación, el graduado y la señora Secretaria de Coordinación de Carrera.

Dado en la ciudad de Portoviejo, a los veintiún días del mes de marzo del año 2022.

Lic. Freddy Veliz Verzosa, Mgs
COORDINADOR DE LA CARRERA

Lic. Wilson Pinchao Negrete
DELEGADO DE TITULACION

Abg. Natalia Mendoza Giler
SECRETARIA ACADÉMICA

Lady Nikolle Toala Castro
EGRESADA

